



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

Se pone en conocimiento de las personas interesadas que, por resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento del Valle de Mena de fecha 22 de marzo de 2024, se han aprobado los listados definitivos de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de los procesos selectivos correspondientes a las convocatorias para la provisión de:

– Una plaza de auxiliar administrativo urbanismo, como personal laboral fijo, vacante, incluida en el proceso extraordinario de estabilización provisto en la Ley 20/2021. Expediente 1338/2022.

– Una plaza de coordinador/a deportivo/a, como personal laboral fijo, vacante, incluida en el proceso extraordinario de estabilización provisto en la Ley 20/2021. Expediente 1339/2022.

– Una plaza de operador/a de cine, como personal laboral fijo, vacante, incluida en el proceso extraordinario de estabilización provisto en la Ley 20/2021. Expediente 1341/2022.

– Una plaza de taquillero/a, como personal laboral fijo, vacante, incluida en el proceso extraordinario de estabilización provisto en la Ley 20/2021. Expediente 1342/2022.

– Una plaza de profesor/a del taller municipal de pintura, como personal laboral fijo, vacante, incluida en el proceso extraordinario de estabilización provisto en la Ley 20/2021. Expediente 1343/2022.

– Dos plazas de socorrista, como personal laboral fijo, vacantes, incluidas en el proceso extraordinario de estabilización provisto en la Ley 20/2021. Expediente 1346/2022.

– Seis plazas de peón de oficios múltiples, como personal laboral fijo, vacantes, incluidas en el proceso extraordinario de estabilización provisto en la Ley 20/2021. Expediente 1347/2022.

– Cuatro plazas de peón de oficios múltiples (relación discontinua), como personal laboral fijo, vacantes, incluidas en el proceso extraordinario de estabilización provisto en la Ley 20/2021. Expediente 1348/2022.

Los listados íntegros podrán ser consultados en el tablón de edictos municipal y en la página web del ayuntamiento: www.valledemena.es (apartado ofertas de empleo).

Asimismo, se publica en dichas resoluciones la composición nominativa de los miembros de cada tribunal y se anuncian las fechas de reunión para la valoración de los concursos de méritos.

En Villasana de Mena, a 22 de marzo de 2024.

El alcalde,
José Luis Ranero López